



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Infeliz

SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 70, EN EL SALÓN DE CABILDO, CON LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS, LORENA QUEZADA BERMÚDEZ, MARÍA DE LOURDES HERNANDEZ MÁRQUEZ, LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, MIRELLA LÓPEZ ROBLES, LUIS FELIPE MADRID VALLES, MARÍA ESMERALDA GIL FERNÁNDEZ, ISRAEL ARTURO OBANDO MONTES, ANA LORENA GALVÁN GUERRERO, JESÚS MANUEL LEYVA HOLGUÍN, ANA LILIA LEYVA HOLGUÍN, SANDRA ELIDA QUINTANA SÁENZ, RAMÓN RAYOS GONZÁLEZ, MARISELA LÓPEZ MÁRQUEZ, JORGE ALBERTO TORRES GARCÍA, VÍCTOR OMAR MEZA SOTO Y JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, EN VIRTUD DE EXISTIR QUÓRUM LEGAL, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN, ASISTIDO DEL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. DECLARATORIA DE APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 69, Y EN SU CASO APROBACIÓN.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

minya





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

6. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE SALDOS ACUMULADOS DEL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE DIFERENTES DEPENDENCIAS, POR UNA CANTIDAD DE \$3, 269,622.92.

[Handwritten signature]

7. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAR DIVERSAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR UNA CANTIDAD DE \$3, 160,000.00.

8. OFICIO QUE REMITE EL M.A. Y C.P. **ALBERTO ARAGÓN RUÍZ**, DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL H. AYUNTAMIENTO EL REFRENDO PRESUPUESTAL, POR UNA CANTIDAD DE \$4, 379,725.00.

9. CLAUSURA.

[Handwritten signature]

I.- PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, PASA LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA C. JUANA SUÁREZ VALLES, SÍNDICA MUNICIPAL, ASISTIENDO EN TOTAL QUINCE REGIDORAS Y REGIDORES, LOS CUALES CONFORMAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, MOTIVO POR EL CUAL INFORMA QUE EXISTE EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.

[Handwritten signature]

II.- A EFECTO DE DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL C. ALFONSO DELGADO RUÍZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN LEGALMENTE VÁLIDOS, LO ANTERIOR CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO.



Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

Rogelio López Ginez

III.- CON EL PROPÓSITO DE DESARROLLAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. ROGELIO LÓPEZ GINEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, DÁ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NO. 69, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IV.- PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A INFORME DE COMISIONES, EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LUIS DAVID GALLEGOS CARRASCO, TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PROCEDE A DAR LECTURA A EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

1.-

**H. AYUNTAMIENTO DE DELICIAS, CHIHUAHUA 2018-2021
P R E S E N T E.-**

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA NO. 70 DE
FECHA 28 DE JULIO DEL 2021**

LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIECONOMICO MUNICIPAL, TIENE A BIEN PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO.

SE PROPONE QUE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL FODESM 2021; EL CUAL FUE INFORMADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE EGRESOS MEDIANTE OFICIO DFA-E/1047/2021 A ESTA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN \$34,698,369.82 PESOS; LOS CUALES HAN SIDO DEBIDAMENTE ANALIZADOS Y ASÍ TAMBIÉN SE HA CONSIDERADO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y SUS MUNICIPIOS. DEL CUAL SE SOLICITA UN IMPORTE POR LA CANTIDAD DE **\$1,358,605.35 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 35/100 M.N.)**

manya





Delicias

¡Trabajando Juntos!

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

Asfeli

LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL QUE SE DISTRIBUYAN ENTRE LOS MUNICIPIOS, TENDRÁN COMO DESTINO ESPECÍFICO PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, Y SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SU DESTINO Y APLICACIÓN SERÁ REVISADO, CONTROLADO Y EVALUADO POR LA SECRETARÍA.

PARA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, SE CONFORMARÁ EN CADA AYUNTAMIENTO UNA COMISIÓN DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, LA CUAL ESTARÁ ENCARGADA DE FORMULAR, EVALUAR Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GENEREN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS NETOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, QUIEN APROBARÁ LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CONSIDERANDO FUNDAMENTALMENTE LO SIGUIENTE:

- I. LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER U OPORTUNIDAD A APROVECHAR.
- II. EL TIPO Y COSTO DEL PROGRAMA O PROYECTO.
- III. EL IMPACTO SOCIAL, BENEFICIOS Y COSTOS SOCIALES.
- IV. LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

LAS ACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN FORMAN PARTE DEL EJE RECTOR 3. DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES, CONTENIDO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021.

APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRA:

1. CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA 26 SUR ENTRE CALLE 2 ½ SUR Y CALLE 5 SUR, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DEL VALLE (INCLUYE FRESADO)

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS DATOS Y CIFRAS CONTENIDOS SON CONFIDENCIALES, Y NO ES POSIBLE PROPORCIONARLAS



